

Diálogos con la escuela de la Sociedad Internacional: Desarrollos y/o Análisis críticos

La Teoría de la Sociedad Internacional ha sido, sin duda, una de las escuelas de las Relaciones Internacionales que más ha tratado de transformarse con la intensa transformación que, sobre todo, a raíz del giro postpositivista, ha experimentado la disciplina en los últimos 30 años.

Como es conocido, el origen de esta escuela, también llamada Escuela Inglesa (en adelante EI), se remonta a los trabajos de un grupo de autores aglutinados en torno al *British Committee on the Theory of International Politics* y al Departamento de Relaciones Internacionales de la *London School of Economics*. Destacan, dentro de lo que podemos denominar su primera generación, autores como Martin Wight, Hedley Bull, Adam Watson, o John Vicent¹.

A pesar de sus diferencias, estos autores comparten algunos rasgos: primero, una visión de las relaciones internacionales menos conflictiva que la defendida por el realismo político, pero también menos idealista, que la promovida por liberalismo. Motivo por el que uno de sus fundadores, Martin Wight, situó a la EI en la vía intermedia entre ambas tradiciones, en la tradición grociana o racionalista². Segundo, defienden la existencia de un sistema político global caracterizado por ser una sociedad de estados soberanos. Una sociedad anárquica, sin gobierno supranacional, pero con un elevado nivel de orden, en la que los estados son parcialmente independientes y se mueven con las lógicas realistas de la razón de estado. Se ven, sin embargo, también afectados entre sí y, sobre todo, por las normas e instituciones que han creado y por la denominada razón de sistema, es decir, por su interés por convivir dentro de la sociedad internacional³. Por ello, su teorización girará en torno al análisis de ese peculiar sistema internacional, investigando su origen que sitúan en la consagración de la doctrina de la soberanía en la Paz de Westfalia (1648), su posterior evolución histórica con la aparición del decimonónico “estándar de civilización”, así como su expansión a todo el globo durante la descolonización, gracias a la incorporación de las sociedades no occidentales a la, hasta entonces, sociedad europea/occidental de estados⁴.

¹ Entre otras, BUTTTERFIELD, Herbert, WIGHT, Martin, *Diplomatic Investigations*, Londres, Allen y Unwin, 1966; WIGHT, Martin: *Systems of States*, Leicester University Press, Leicester, 1977; BULL, Hedley, *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, MacMillan, Londres, 1977; VICENT, Human Rights and International Relations, 1986; WATSON, Adam, *The evolution of international Society: A comparative Historical Analysis*, Routledge, Londres, 1992. Sobre la historia de la ES, véase por ejemplo, DUNNE, Tim, *Inventing International Society: A History of the English School*, Macmillan, Londres, 1998.

² Dicha tradición defenderá la idea de que es posible establecer un orden, si bien limitado, dentro de las condiciones anárquicas del sistema internacional. Sobre la ubicación de la IS más allá del realismo y el liberalismo, ver, por ejemplo, DUNNE, Tim, “The English School” en DUNNE, Tim, KURKI, Milja y SMITH, Steve (eds.), *International Relations Theories. Discipline and Diversity*. Oxford University Press, Oxford, 2007, pp. 137-38 [2ª Edición]

³ Sobre la razón de sistema, ver PEÑAS ESTEBAN, Francisco Javier, “El Estándar de Civilización: las historias de las relaciones internacionales”, *Revista Jurídica de la UAM*, vol. I, 1999. Traducida al inglés en el número 40 de la revista de *Relaciones Internacionales*, 2019.

⁴ BULL, Hedley y WATSON, Adam, *The Expansion of International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1984; GONG, Gerrit, *The Standard of Civilization in International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1984.

La EI indagará, asimismo, sobre los contornos de esa nueva sociedad internacional y, entre otros, sobre los riesgos que podría implicar la aparición de muchos estados con una enorme heterogeneidad de sistemas políticos, económicos, culturales, concepciones de justicia o capacidades estatales. Florecerá, así, dentro de la EI, un fructífero diálogo en torno a cuáles son (y deben ser) los fundamentos de la sociedad internacional contemporánea: el orden, la estabilidad o, por el contrario, la búsqueda de justicia. Este debate que será también una disputa sobre los riesgos de la creciente diversidad cultural dentro de la sociedad internacional, dará lugar a la conocida división dentro de la escuela entre pluralistas y solidarios. Es decir, entre quienes defienden la primacía del orden, la estabilidad y la soberanía como expresión de la diversidad cultural y el derecho al autogobierno, y quienes consideran que la sociedad internacional ha llegado acuerdos sobre justicia sustantiva, entre otros, los derechos humanos, etc.

Tras el final de la Guerra Fría, y en el marco de las profundas transformaciones que se producen, por un lado, en las relaciones internacionales y, por otro, dentro de la disciplina, resurge un renovado interés por los trabajos de la EI, su visión del mundo internacional y su agenda de investigación. Reaparece, asimismo, la controversia sobre el carácter pluralista o solidario de la sociedad internacional contemporánea y sobre cuestiones controvertidas como los derechos humanos, la soberanía, las intervenciones militares humanitarias, el principio de la responsabilidad de proteger (en adelante RdP) o la emergencia (o no) de una sociedad mundial, etc. Se puede incluso hablar de una segunda generación de la EI formada por autores como Barry Buzan, Jack Donnelly, Richard Little, Andrew Hurrell, Andrew Linklater, Hidemi Suganami, Tim Dunne, Nicholas Wheeler, Edward Keene, Cornelia Navari, Jennifer Welsh, Daniel Philpott, Shogo Suzuki, Christian Reus-Smit, etc. En dicha generación, se puede incluir también a la llamada Escuela Española desde la obra fundacional de Antonio Truyol y Serra hasta los desarrollos más contemporáneos de autores como Celestino Arenal, Caterina García Segura, Rafael Grasa o uno de los fundadores de esta revista, Francisco Javier (Paco) Peñas⁵.

El renacimiento de la EI en las últimas tres décadas se produce en un contexto académico muy diferente al de la primera generación. El predominio del paradigma estatocéntrico, del enfoque científico positivista y de la síntesis neo (del neorrealismo y el neoliberalismo) había ubicado a la EI durante la Guerra Fría, en gran medida, en los márgenes de la disciplina. Sin embargo, los impactos de la revolución ontológica, epistemológica y metodológica que irrumpe en la disciplina de la mano de las escuelas postpositivistas, reactivará el interés por la EI y, sobre todo, marcará el desarrollo de su segunda generación.

En efecto, los actuales derroteros de la EI no se pueden entender a no ser dentro de su fructífero diálogo con, por un lado, el constructivismo social, la sociología histórica, las escuelas feministas, los estudios posestructuralistas y poscoloniales y, por otro, con las escuelas neomarxistas. Desde esas aproximaciones teóricas ha surgido una productiva reflexión crítica sobre las herramientas teóricas y analíticas de la EI, entre otros, sus “silencios y cegueras”, su carácter eurocéntrico, su “benigna” interpretación de la expansión europea, así como sobre el olvido de su profunda violencia, o de sus profundas interrelaciones con el capitalismo, el patriarcado, el racismo, etc. Se ha cuestionado, asimismo, su ontología racionalista, su estatocentrismo o sus

⁵ Desgraciadamente Paco Peñas falleció el mes de febrero del 2018, motivo por el cual esta revista dedicó a su memoria y legado académico su número 40, ver: <http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2019.40>



cegueras sobre la agencia de las sociedades no occidentales y de los actores no estatales en la conformación y transformación de las instituciones de la sociedad internacional: soberanía, no intervención, estándar de civilización. Son muy diversos los autores que, enmarcados en la EI, han recogido el guante de estos desafíos teóricos, dando lugar a lo que Elsa Aimé González denomina una Teoría crítica de la sociedad internacional con autores como John M. Hobson, Edward Keene, Jacinta O'Hagan, Edward Keal, Siba N. Grovogui, Carsten A. Schulz, etc⁶.

Todo ello ha contribuido al florecimiento de la EI en los últimos años, lo que se refleja, por ejemplo, en la reedición de varias de las obras pioneras de la primera generación, en la publicación de obras de referencia de la segunda generación como, entre otras, la obra colectiva *The Globalization of International Society* editada por Christopher Reus-Smit y Tim Dunne⁷, etc. Se expresa, asimismo, en la revitalización de los debates entre la variante clásica y la crítica en torno a las intervenciones humanitarias, la responsabilidad de proteger, el estándar de civilización o el propio relato de la expansión⁸.

Consecuentemente con este renacimiento, este número tiene como objetivo explorar los actuales desarrollos de la EI, tanto en su vertiente clásica como crítica. Contamos, para ello, con una firma invitada, la de Elsa Aimé, y dos artículos inéditos, el de Pedro Dutra Salgado y el de Christopher Kiessling y Pacheco Alonso, así como varias reseñas, el fragmento, un *review-essay* y la ventana social, dedicándose otro artículo inédito, un *review essay* y una reseña a otros temas.

En la firma invitada, titulada *La teoría de la sociedad internacional. De la narrativa clásica de Escuela Inglesa al enfoque crítico*, la profesora Elsa Aimé González hace un recorrido por las aportaciones teóricas de las dos generaciones de la EI con el objetivo de mostrar el contexto de surgimiento de lo que denomina la teoría crítica de la sociedad internacional. Englobaría a aquellos autores y autoras que han replanteado la trayectoria histórica de la sociedad de estados atendiendo a sus disfunciones, pluralidad, jerarquías y desigualdades. Se centra, en concreto, en las diferentes aproximaciones al relato histórico del origen y evolución del régimen internacional de soberanía y la reaparición en la posguerra fría del estándar de civilización que desarrollan los autores críticos como Siba N. Grovogui e Itziar Ruiz-Giménez⁹.

Por su parte, en el artículo inédito titulado *Historia, agencia y eurocentrismo en la Escuela Inglesa*, Pedro Dutra Salgado desarrolla un interesantísimo diálogo crítico con la revisión que, del relato clásico de la expansión de la sociedad internacional, hacen algunos autores de la segunda generación, y en especial, Christopher Reus-Smit, Tim Dunne, Andrew Linklater y Jennifer Welsh¹⁰. El

⁶ Entre otros, GROVOGUI, Siba, N., "Regimes of sovereignty: international morality and the African condition" en *European Journal of International Relations*, vol. 8, n° 3, 2002; HOBSON, John M., *The Eurocentric Conception of World Politics. Western International theory. 1760-2010*. Cambridge University Press, Cambridge, 2012; O'HAGAN, Jacinta, *Conceptualizing the West in International Relations. From Spengler to Said*, Palgrave, Nueva York, 2002; KEENE, Edward, *Beyond the Anarchical Society: Grotius, Colonialism and Order in World Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002; KEAL, Paul, *European Conquest and the Rights of Indigenous Peoples: The Moral Backwardness of International Society*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003; SCHULZ, Carsten-Andreas, "Civilisation, Barbarism and the Making of Latin America's Place in 19th-Century International Society" en *Millennium*, vol. 42, n° 3, 2014.

⁷ DUNNE, Tim y REUS-SMIT, Christian (ed.), *The Globalization of International Society*, Oxford University Press, Oxford, 2017.

⁸ Ver, por ejemplo, los monográficos dedicados al estándar de civilización de la revista *European Journal of International Relations*, vol. 15, n° 4, 2009; o de la revista *Millennium*, vol. 42, n° 3, 2014.

⁹ GROVOGUI, Siba, N., "Regimes of sovereignty... *op.cit.*"; RUIZ-GIMENEZ, Itziar, *La Historia de la Intervención Humanitaria. El imperialismo altruista*, Catarata, Madrid, 2005.

¹⁰ DUNNE, Tim y REUS-SMIT, Christian (ed): *The Globalization of...* *op.cit.*; LINKLATER, Andrew, *The Problem of harm in World Politics. Theoretical*

autor brasileño sostiene que dichas innovaciones teóricas tienen como objetivo explícito superar el fuerte eurocentrismo del relato histórico de la EI para resituar la agencia de los actores no europeos en una sociedad internacional que no se expandió, a partir de un origen europeo, sino que brotó en un contexto globalizado a partir de las interrelaciones y contribuciones tanto de los estados europeos como de las sociedades no occidentales. Sin embargo, Dutra Salgado considera un fracaso el intento de estos autores de superar ese relato eurocentrado fundamentalmente por tres razones: una, en su opinión, inadecuada concepción de la agencia de las sociedades no occidentales, la ausencia de una teoría sobre el cambio social internacional y su ceguera respecto a cómo funcionan la estructura jerárquica (social y geopolítica) internacional. Por ello, defiende la necesidad de incorporar las herramientas metodológicas de la sociología histórica y, en concreto, del marxismo político y de autores como Hannes Lacher y Benno Teschke para realizar otro relato de la globalización de la sociedad internacional¹¹. Un relato que incluya el análisis de las disputas sociales y geopolíticas que, a lo largo de los siglos, se han dado entre las “clases”, entendida éstas como construcciones sociales cambiantes. Dichas disputas habrían impulsado, entre otros, los cambios en el ámbito económico global, las resistencias a los procesos de racialización de la dominación geopolítica occidental, así como la propia evolución de la sociedad anárquica de estados.

El segundo artículo inédito de Christopher Kiessling y Agustina Pacheco Alonso se titula *La Escuela Inglesa y la gobernanza climática global: un diálogo necesario*. Como indica su título, pretende entablar una conversación con la EI desde los estudios de política climática. Unos estudios que habrían abandonado su inicial enfoque neo institucionalista para abordar la problemática medioambiental desde uno constructivista. A partir del concepto de gobernanza global, los autores nos muestran la evolución normativa del régimen internacional del cambio climático, identificando la compleja red policéntrica de actores internacionales que, de forma descentrada y fragmentada, interactúan en dicho régimen impulsando diversos procesos de fortalecimiento o contestación de las normas internacionales medioambientales. Ello les permite entrar en un diálogo con la EI respecto a si la gobernanza global sobre el cambio climático sería (o no) un ejemplo paradigmático de las tensiones que generan las lógicas de la sociedad de estados y las que impulsan su tránsito hacia una sociedad mundial, una que ponga en su centro a la humanidad. Aspecto que genera, en la actualidad, fuertes divisiones entre pluralistas y solidarios.

Este número incluye un tercer artículo inédito que explícitamente no se enmarca dentro del marco de la EI. El trabajo de Elena de Oliveria Shuck y Livia Brito, *Mujeres, Paz y Seguridad Internacional: El acuerdo de la Habana para la paz en Colombia* realiza, desde un enfoque de género e interseccionalidad, un análisis del papel que jugaron las organizaciones de mujeres en el acuerdo de paz de la Habana (2016) que formalmente puso fin al conflicto colombiano. Por un lado, cuestionarán el feminismo hegemónico imperante en la agenda internacional de construcción de paz por invisibilizar las otras estructuras de opresión que afectan a las mujeres, colocándolas en situaciones de subalternidad en función de su raza, clase, orientación sexual, diversidad funcional, etc. Las autoras analizan desde ese enfoque subalterno, por otro lado, el papel de las mujeres en

Investigations, Cambridge University Press, Cambridge, 2017; WELSH, Jennifer M., “Empire and Fragmentation” en DUNNE, Tim y REUS-SMIT, Christian (ed.) *The Globalization of...* op.cit., pp. 145-64

¹¹ TESCHKE, Benno, “IR Theory, Historical Materialism and the false promise of International Historical Sociology”, en *Spectrum: Journal of Global Studies*, vol. 6, n° 1, 2014, pp. 1-16; LACHER, Lannes, *Beyond Globalization: Capitalism, Territoriality and the International Relations of Modernity*, Routledge, Londres, 2006.



el conflicto armado colombiano y en el subsiguiente proceso de paz. Ello les permite detectar no sólo los avances habidos desde una perspectiva feminista en el acuerdo de paz de la Habana, si no también sus sombras, entre otras, la sustitución en el documento final de la palabra “género” por la de “mujeres” o la ausencia de referencias, por ejemplo, respecto al colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Queer, + (LGBTQ+).

En la sección de fragmentos, hemos optado por la traducción de un artículo de uno de los autores de la segunda generación de la EI que más se ha dedicado, junto a Dunne y Buzan, al estudio de la propia EI. Se trata de Hidemi Suganami, profesor de la Universidad de Aberystwyth, quien en su artículo *La Escuela Inglesa, Historia y Teoría*¹², reflexiona sobre su origen, su apuesta por el conocimiento histórico y, sobre todo, la relación del relato de la expansión de la EI representado en su artículo por las obras de Watson, Bull y Watson y Buzan y Little, con la Teoría de las Relaciones Internacionales, esto es, con reflexiones normativas sobre el orden y la justicia¹³.

Al hilo de esta reflexión, este número incluye, asimismo un *review-essay* de Alice Martini titulado *Una sociedad internacional global jerárquica*. En él, la autora dialoga con varios autores de la segunda generación de la EI en torno, de nuevo, al carácter eurocéntrico del relato histórico de ambas generaciones. Al igual que Salgado, la autora resalta las novedades del relato histórico ofrecido por los autores de la obra colectiva editada por Dunne y Reus-Smith, enriqueciéndolo, sin embargo, con el análisis más amplio que, en su opinión, realiza Ayse Zarakol sobre las jerarquías, esto es las dinámicas de estratificación que estructuran la sociedad internacional y que cuestionan su supuesto carácter anárquico. Sin embargo, Martini considera más relevante la agenda de investigación planteada por Barry Buzan y Laust Schouenborg ya que busca abarcar el funcionamiento de la sociedad internacional con sus múltiples complejidades y matices, sus cambiantes instituciones básicas, sus diferenciaciones geográficas o diferentes grados de integración, incluyendo, asimismo, el análisis de las jerarquías existentes entre los miembros de la sociedad de la sociedad, etc.

El número incluye, asimismo, un segundo *review-essay* titulado *África en perspectiva: El legado colonial y la inserción de África en el sistema internacional* en el cual Gabriela de Lima Grecco y Marta Caro Olivares dialogan con dos obras dedicadas al análisis de la inserción de África en la sociedad internacional, una escrita por Ian Talyor (*African Politics*, 2018) y otra por Juan Álvarez Cobelas (*África Saqueada. La occidentalización y sus trampas*, 2015). En su análisis, dichas autoras resaltan el *locus de enunciación* de ambos autores, como hombres blancos escribiendo desde el Norte Global, pero también sus diferentes perspectivas, una (la de Taylor) más consciente del peso actual de los legados del colonialismo occidental y las relaciones neocoloniales, y la otra excesivamente legalista y eurocéntrica.

Tres de las cinco reseñas incluidas en este número complementan las reflexiones en torno a la EI. La primera, de la profesora de la Universidad de Puerto Rico, Mayra Velez-Serrano, es

¹² SUGANAMI, Hidemi, “The English School, History and Theory” en *Ritsumeikan International Affairs*, vol. 9, pp. 27-50. Desde el comité editorial queremos agradecer al autor y dicha revista su disponibilidad y autorización para esta traducción y su publicación de manera gratuita. Algo que escasea en estos tiempos.

¹³ En el artículo Sugamani, examina tres obras fundacionales de la IS, Watson, Adam, *The Evolution of...* op.cit.; BULL, Hedley y WATSON, Adam, *The Expansion of...* op.cit., y BUZAN, Barry y LITTLE, Richard, *International Systems in World History* (2000).

de la obra colectiva editada por Yongjin Zhang y Teng-chi Chang, *Constructing a Chinese School of International Relations: Ongoing debates and sociological realities*¹⁴, y nos adentra en la producción intelectual de la denominada Escuela China de las Relaciones Internacionales, su contexto de surgimiento, su apuesta ontológica, su evolución epistémica y, sobre todo, sus innovaciones teóricas.

La segunda reseña, del profesor chileno Eduardo Carreño, dialoga con la obra colectiva *Historiographical Investigations in International Relations* (2019) editada por Brian Schmitd y Nicolas Guilhot. En dicha obra se reivindica el peso de la Historia en la Teoría de las Relaciones Internacionales, algo en lo que se reconoce, fue pionera la EI y se defiende de forma acertada, según Carreño, las virtudes del denominado giro histórico reflectivista. Un giro que permitiría a la disciplina insertar la historia de las relaciones internacionales en un conjunto más amplio de historias globales, así como ubicar a la historia de la disciplina en una historia intelectual más amplia, que supere el inadecuado mito de los grandes debates.

La autora de la tercera reseña, Yelena Morón, nos introduce, por el contrario, en la escuela española de la sociedad internacional, a través del análisis de la obra colectiva *Cambios en la naturaleza de la diplomacia y de la guerra en los cuarenta años de la sociedad anárquica*, (2019) editada por Caterina García Segura y Rafael Grasa. Su mirada nos introduce en las reflexiones de los autores del libro sobre la vigencia explicativa y teórica de la *sociedad anárquica* de Bull (1977), así como sobre los cambios experimentados por la sociedad internacional durante los últimos cuarenta años, en especial, en dos de las cinco instituciones básicas propuestas por Bull: la guerra o la diplomacia.

La cuarta reseña, de Ana Fernández Pérez, examina una monografía de la profesora de Derecho Internacional Público María Martínez Carmena, titulada *La creación de la Alianza Atlántica en el marco de la política de la contención* (2018). Dicha obra arroja luz desde perspectivas jurídicas y políticas sobre el origen de dicha organización regional de seguridad en un contexto histórico, marcado por la posguerra, la contienda bipolar y dentro del marco de las políticas estadounidenses de contención de la “amenaza soviética”.

La última reseña, de Diego Sebastián Crescentino, analiza la obra de Sean Burges, *Brazil in the world: The international relations of a South American giant* (2017). La obra nos introduce a la tentativa del especialista australiano de sintetizar un minucioso análisis de las continuidades y rupturas en el seno de las relaciones internacionales brasileñas a lo largo de las últimas tres décadas, a partir de la perspectiva teórica de la hegemonía consensual y el poder estructural.

Para completar el número, nuestra Ventana Social presenta una entrevista sobre los impactos de la consolidación del principio de la responsabilidad de proteger en la sociedad internacional contemporánea realizada a Jessica Almqvist —profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad Autónoma de Madrid—, Jesús A. Núñez Villaverde —codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH)—, y Koldo Casla, Doctor en Estudios Europeos e investigador asociado al Institute of Health and Society de la Universidad de , Newcastle University. Estos tres expertos reflexionan en torno a las razones que explican la

¹⁴ ZHANG, Yongjin y CHANG, Teng-chi, *Constructing a Chinese School of International Relations: Ongoing debates and sociological realities*, Routledge, Londres, 2017.



aprobación por unanimidad de dicho principio por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2005, a pesar de las fuertes controversias que había habido, desde inicios de los noventa, en torno a las intervenciones militares humanitarias. Sus dispares posturas sobre las luces y sombras de la consagración internacional de la RdP, su evolución normativa o los desafíos que afronta, ponen de relieve la relevancia hoy en día del debate sobre el dilema orden y justicia, en él que, desde su origen, lleva enfrascada la EI.

Con todo ello, esperamos que este número sirva para mostrar los interesantes desarrollos teóricos que la EI con sus dos generaciones y dos variantes, la clásica y crítica, así como con su división entre pluralista y solidarios, continúa realizando para mejorar nuestra comprensión del mundo internacional contemporáneo. ●

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

